



## **EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LOS PROCESOS DE FAMILIA**

Directora

**Dña. Ángeles Velasco García**

Magistrada. Letrada del Servicio de Inspección del CGPJ.

### DESCRIPCIÓN

El curso abarcaría cuestiones relativas a la ejecución de los distintos pronunciamientos plasmados en las resoluciones judiciales en los procedimientos de familia y, ello dese el punto de vista práctico. La problemática de los asuntos derivados a los Puntos de Encuentro Familiar (distintos tipos de visita). Asimismo, se explicara la posibilidad de derivar la complicada, duradera y eternizable ejecución de los procesos de familia a mediación, poniendo de relieve los principios rectores de la misma.

### OBJETIVOS

El objetivo es dar una visión práctica y amplia a los operadores del derecho de la ejecución de familia que tanta problemática presenta una vez dictada sentencia/auto, poniendo de relieve la importancia de un buen convenio regulador y una buena resolución judicial a fin de evitar la misma.

### PROGRAMA

- I. Procedimiento de ejecución (demanda ejecutiva, auto despachando ejecución, oposición a la ejecución, costas, pronunciamientos de la Audiencia....).
- II. Ejecución dineraria (pensión alimenticia, pensión compensatoria).
- III. Ejecución no dineraria (vivienda, guarda y custodia, régimen de visitas).
- IV. Discrepancias en el ejercicio de la patria potestad.
- V. Gastos extraordinarios.
- VI. Puntos de Encuentro Familiar. Intervención mediadora en los mismos.
- VII. Derivación a mediación en ejecución. Momento procesal oportuno.

### PROFESORADO

**Dña. Ángeles-Leticia Morales Moreno**

Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia nº 29 de Madrid.

**Dña. Ángeles Velasco García**

Magistrada. Letrada del Servicio de Inspección del CGPJ.